

neantes de Catastro, con los emolumentos que les correspondan por aplicación de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los señores que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida y con expresión de su número en el Registro de Personal y de su fecha de nacimiento:

D. Fortunato Martínez Martínez .....	A11PG31	1	6	1940
D. Alfonso del Pozo y González .....	A11PG32	11	6	1942
D. Jacinto Herrero Matias .....	A11PG33	19	4	1945
D. Angel González y Ródenas .....	A11PG34	14	1	1938
D. Benito Rebollo y García .....	A11PG35	11	9	1939
D. Lucio Esteban Sanz Redondo .....	A11PG36	4	3	1942
D. Luis González Quero .....	A11PG37	11	12	1939
D.ª Ana María Llorente González .....	A11PG38	5	4	1945
D. José María Blasco García .....	A11PG39	14	5	1945
D. Carlos Artega Gigosos .....	A11PG40	23	7	1943

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de septiembre de 1968.

#### CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*CORRECCION de errores de la Orden de 13 de julio de 1968 por la que se dispone la publicación de las relaciones de funcionarios titulares de las plazas creadas por Decreto 281/1968, de 22 de febrero, y se dictan instrucciones para ejecución de lo dispuesto en el mismo.*

Advertido error en el texto del anexo I de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 27 de julio de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de los titulares de las plazas no escalafonadas a extinguir de Médico de los Servicios Sanitarios, en el número 10 de orden, donde dice: «Chamorro Cuesta, Miguel»; debe decir: «Chamorro Cuesta, Manuel».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de agosto de 1968 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Borja a don Pablo Dupla de Vicente-Tutor*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Borja, vacante por traslación de don Carlos Sobrino Lafuente, correspondiente al mes de la fecha, a don Pablo Dupla de Vicente-Tutor, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Infesto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años  
Madrid, 31 de agosto de 1968.

#### ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de Secretarías vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Don José Angel Pintos Vázquez Quirós. Categoría: Segunda. Cargo que servía: Miranda de Ebro. Plaza para la que se le nombra: Barcelona, número 12.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las vacantes

anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Fraga; Gerona, número 2, y Granollers.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela al Notario de dicha capital don Eduardo de Arana y Abreu.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela por traslado del que lo desempeñaba don Antonio Uribe Sorribes, a otra Notaría; y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tudela al Notario de dicha capital don Eduardo de Arana Abreu.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*CORRECCION de errores del Decreto 2188/1968, de 14 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) a don Licinio de la Fuente y de la Fuente.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 20 de septiembre de 1968, página 13520, se rectifica en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios», debe decir: «Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios».

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 20 de septiembre de 1968 sobre nombramiento de don Jorge Tapia Manzanares como Secretario general de la Subsecretaría de la Marina Mercante.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de dicho Organismo a don Jorge Tapia Manzanares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se autoriza la permuta de dos Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Como resultado de oposiciones convocadas al efecto por Orden de 7 de junio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 27 de junio de 1968), fueron nombrados Profesores numerarios en propiedad de «Metalurgia y conocimiento de materiales» de las Escuelas Oficiales de Náutica de

Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, don Ciro Casanova Bento y don Pedro Antonio García Calvo, respectivamente, tomando oportunamente posesión de sus correspondientes cátedras.

Vistas las instancias elevadas por los interesados solicitando autorización para poder permutar sus actuales destinos y enseñanzas, pasando el señor Casanova Bento a prestar servicio en la de Santa Cruz de Tenerife, y el señor García Calvo, a la de Cádiz, esta Subsecretaría, teniendo en cuenta lo previsto en el vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, de 10 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 69), ha tenido a bien acceder a esta petición, cesando ambos Profesores en las cátedras que actualmente ostentan, para hacerse cargo de los nuevos destinos de igual denominación, antes de la apertura del próximo curso académico 1968-1969.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se acepta la renuncia del cargo de Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Manuel Núñez Rosano.*

Ilmo Sr.: Vista la instancia del Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz don Manuel Núñez Rosano, al que por Resolución de 9 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968) le fué prorrogada su permanencia en el cargo por otro solo período de cinco años, solicitando la renuncia al mismo por motivo de incompatibilidad de funciones.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien aceptar dicha renuncia, quedando sin efecto este nombramiento a partir del día 30 del mes actual.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXIII, «Energía Nuclear, ampliación de energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXIII, «Energía Nuclear, ampliación de energía nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 11 de octubre próximo, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en la sala de juntas de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, Madrid, sita en la Ciudad Universitaria.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiese lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 12 de septiembre de 1968.—El Presidente, José María Otero.

### MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 16 de septiembre de 1968 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a las oposiciones a Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire y se hace público el Tribunal calificador.*

Como resultado de la convocatoria para cubrir tres plazas de Capellanes segundos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, publicada por Orden ministerial número 1574/1968, de 6 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 167), y a propuesta del excelentísimo señor Vicario general castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

D. Benjamín Encuentra Bernad.  
D. José María Girón Pallaruelo.  
D. Calixto Carrasco Rioja.  
D. Antonio Benito Peñas.  
D. Miguel Pacho Pinto.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire a las diez horas del día 15 de octubre próximo.

El Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Sión, Vicario general castrense.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don Félix Martín Alonso, Teniente Vicario del Aire e Inspector del Servicio Eclesiástico.

Vocal 1.º: Ilustrísimo señor don José Barco Herrero, Teniente Vicario de primera, con destino en el Patronato de Huérfanos de Nuestra Señora de Loreto.

Vocal 2.º: M. I. señor don Antonio Bauzá Gaya, Teniente Vicario de segunda, con destino en el Ministerio de Marina.

Vocal 3.º: M. I. señor don Juan Martínez Sánchez, Teniente Vicario de segunda, Párroco del Ministerio del Aire.

Vocal 4.º: Reverendo señor don Evangelino Díez Muñiz, Capitán Capellán, Vicesecretario del Vicariato General Castrense.

Vocal suplente: Reverendo señor don Santiago Cabrero Bayón, Capellán Mayor de la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire.

Secretario del Tribunal: Reverendo señor don Vidal García López, Capellán Mayor de la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.

LACALLE

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona tercera de Barcelona (capital).*

La Diputación Provincial de Barcelona convoca el oportuno concurso para la provisión, en el turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda, de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona tercera de Barcelona (capital), en la conformidad que establece el artículo 27